

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	254.233.035.527	254.233.035.527	76.903.913.891	30 %	63.426.179.291	13.477.734.600
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	36.154.397.140	36.154.397.140	23.136.813.075	64 %	18.432.391.495	4.704.421.580
100 Servicios Personales		27.427.403.220	27.427.403.220	17.589.711.820	64 %	13.728.039.655	3.861.672.165
200 Servicios No Personales		7.238.907.120	7.238.907.120	4.518.166.708	62 %	3.838.043.693	680.123.015
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.382.246.800	1.382.246.800	951.038.027	69 %	788.411.627	162.626.400
500 Inversión Física		95.000.000	95.000.000	70.840.000	75 %	70.840.000	0
900 Otros Gastos		10.840.000	10.840.000	7.056.520	65 %	7.056.520	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Censo Poblacional del Paraguay	218.078.638.387	218.078.638.387	53.767.100.816	25 %	44.993.787.796	8.773.313.020
100 Servicios Personales		61.818.224.594	61.818.224.594	24.394.957.272	39 %	18.702.117.407	5.692.839.865
200 Servicios No Personales		58.367.183.975	58.367.183.975	14.568.872.458	25 %	11.656.106.528	2.912.765.930
300 Bienes de Consumo e Insumos		20.148.114.326	20.148.114.326	6.811.037.225	34 %	6.659.500.000	151.537.225
500 Inversión Física		24.727.530.155	24.727.530.155	7.832.188.661	32 %	7.816.018.661	16.170.000
800 Transferencias		52.874.585.337	52.874.585.337	160.045.200	0 %	160.045.200	0
900 Otros Gastos		143.000.000	143.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		254.233.035.527	254.233.035.527	76.903.913.891	30 %	63.426.179.291	13.477.734.600

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

